



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1181 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO,05.DIC.2014.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 13482-2014-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL CHIMBO DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBO, DISTRITO CUTURAPI-YUNGUYO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL CHIMBO DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBO, DISTRITO CUTURAPI-YUNGUYO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 593-2013-GGR-GR PUNO de fecha 23 de octubre del 2013, con un presupuesto total de S/. 739,893.96 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 802-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 21 de noviembre del 2014, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, manifiesta: "...Visto los documentos en las cuales cuenta con la APROBACIÓN de la Sub Gerencia de Obras, Gerencia de Infraestructura y la Supervisión, donde concluyen que es necesaria la Modificación del Presupuesto Analítico N° 01, se general el documento a solicitud de los responsables del Proyecto en mención. La Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos recomienda que se continúe con el trámite de aprobación hasta su resolutive correspondiente." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	P.I.M.		
		PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACIÓN PPTO. ANALÍTICO N° 01	PIM MODIFICADO FINAL
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	172,000.00	15,526.10	187,526.10
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	44,450.00	-20,027.00	24,423.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	10,000.00	-5,499.10	4,500.90
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	10,000.00	12,050.00	22,050.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,000.00	-1,000.00	0.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,050.00	-1,050.00	0.00

Que, con Informe N° 950-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto debe aprobarse conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora y debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación del presupuesto analítico modificado N° 1, a efectos de registrar en el Sistema SIAF-MPP; y

Estando al Informe N° 802-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 950-2014-GR-



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº *1181* -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 05 DIC 2014

PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL CHIMBO DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBO, DISTRITO CUTURAPI-YUNGUYO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Manuel Octavio Quispe Ramos
MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

